

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.790
19 de marzo de 1998

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 790ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 19 de marzo de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. AL-HUSSAMI (República Árabe Siria)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Declaro abierta la 790ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Quiero ante todo, en nombre de todos nosotros, dar una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Gohar Ayub Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, que hablará hoy ante la Conferencia. Estoy convencido de que todos apreciaremos esta nueva demostración de la gran importancia que atribuye su Gobierno a nuestras deliberaciones, y de la dedicación permanente por parte del Gobierno del Pakistán al enfoque multilateral del desarme.

También me satisface muchísimo acoger entre nosotros el día de hoy al Embajador Jayantha Dhanapala que, como ustedes saben, ha sido nombrado recientemente Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme. El Embajador Dhanapala no necesita de presentaciones. La mayoría de nosotros lo conocemos, y es amigo de muchos de nosotros. Ha estado vinculado desde hace mucho tiempo de manera destacada con la causa del desarme. Antes de su nombramiento actual, el Embajador Dhanapala fue diplomático residente del Centro de Estudios sobre la No Proliferación del Monterey Institute of International Studies (Instituto de Estudios Internacionales de Monterey), en California. En 1996 también fue miembro de la Comisión de Canberra sobre la eliminación de las armas nucleares. En 1995 dirigió con éxito la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. De 1984 a 1987 fue Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Ginebra y representante de Sri Lanka ante la Conferencia de Desarme. El Embajador Dhanapala presidió la Conferencia en abril de 1984. Entre 1987 y 1992 el Embajador Dhanapala dirigió y revitalizó el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Como también lo saben, en reconocimiento de su experiencia en materia de desarme y de su capacidad diplomática, el Secretario General de las Naciones Unidas lo nombró hace muy poco comisionado de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para que se encargase del Grupo Especial que visitará los emplazamientos presidenciales en el Iraq con arreglo al Memorando de Entendimiento concertado durante su misión a Bagdad y aprobado posteriormente por el Consejo de Seguridad. Como ya lo he dicho, todo esto constituye un firme reconocimiento de su amplia experiencia en materia de desarme y de su capacidad diplomática. Nos sentimos honrados de que el Embajador Dhanapala haya podido venir a la Conferencia de Desarme inmediatamente después de ser nombrado Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, pese a su recargadísima agenda. Su presencia entre nosotros hoy es un nuevo testimonio de su interés personal por nuestra tarea común y de la firme decisión de su Departamento de apoyar nuestra Conferencia.

Como ustedes saben, el Embajador Joun Yung Sun, Representante Permanente de la República de Corea, renunció muy recientemente a su puesto, habiendo sido llamado por el Gobierno de su país para asumir nuevas e importantes funciones como Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio en Seúl. Todos recordaremos la habilidad con que presidió la Conferencia a principios del período de sesiones de 1997. Quisiera pedir a la delegación de su país, en nombre de todos nosotros, que transmita al Embajador Sun nuestros mejores deseos de éxito y felicidad en el futuro.

(El Presidente)

Además del Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, figura también en mi lista de oradores para hoy el representante del Canadá. Sin embargo, antes de concederles la palabra, quisiera hacer algunas observaciones introductorias al iniciarse la presidencia de la República Árabe Siria, nuestra presidencia de la Conferencia de Desarme.

Me siento honrado, en nombre de mi país, por asumir por primera vez la presidencia de la Conferencia de Desarme. Siria ha estado invariablemente convencida de la importante función que puede desempeñar esta Conferencia en cuestiones de desarme; ésa es la razón de que Siria presentara su candidatura para formar parte de la Conferencia, y desde que fue aceptada como miembro ha mostrado gran interés en contribuir efectivamente a este esfuerzo internacional y en apoyar su función.

Ustedes tienen conocimiento de las actividades que se han desarrollado en este período de sesiones desde su comienzo; el inicio fue enérgico y optimista, y hubo una voluntad común de impulsar la labor de la Conferencia porque existía el sentimiento generalizado de que ello era una necesidad absoluta. Ustedes han traducido esa voluntad y ese sentimiento en diferentes formas de acción, comenzando por la abrumadora aprobación de la agenda presentada por el Embajador Norberg tras sus consultas con ustedes. Luego presentaron propuestas por escrito sobre varios temas de la agenda. Todas estas propuestas son importantes, y la Conferencia las está estudiando aún porque en ellas se prevén mecanismos que la Conferencia podría establecer. Es evidente que la activación de la Conferencia no puede llevarse a cabo sin los mecanismos pertinentes.

Los esfuerzos realizados por mi predecesor el Embajador Hofer merecen reconocimiento y admiración. El Embajador Hofer consiguió identificar los elementos comunes en las ideas y propuestas presentadas por ustedes y los formuló en un documento que contó con el más amplio grado de consenso y acuerdo posible. Este documento constituye un enfoque de un programa amplio de trabajo para el período de sesiones de 1998. En mi opinión, es un esfuerzo muy creativo que no podría haber tenido éxito sin la gran eficiencia del Embajador Norberg y su sincera determinación de servir a esta Conferencia.

Quisiera recapitular el progreso logrado, aunque sé que todos ustedes son muy conscientes de él, no sólo para rendir homenaje a mis dos predecesores, el Embajador Norberg y el Embajador Hofer, sino también para instarles a que valoren el esfuerzo que vienen realizando desde hace más de dos meses y reconozcan el daño en que todos incurriríamos si hiciéramos caso omiso de los logros alcanzados hasta ahora. Me consta que todas las propuestas que les fueron presentadas en nuestro último período de sesiones no consiguieron satisfacer plenamente a algunos de ustedes, pero nos encontramos ahora en una fase decisiva del actual período de sesiones, y es esencial que confrontemos abiertamente nuestros problemas.

(El Presidente)

Ustedes son esta Conferencia, y si desean que la Conferencia progrese en su labor, allí me encontrarán, siempre objetivo y transparente. Además, no escatimaré esfuerzo alguno para ello. Les insto a redoblar sus esfuerzos para dar este salto importante, porque sólo estamos a un paso de finalizar un documento clave que podría ofrecer nuevas razones convincentes para demostrar la vitalidad y eficacia de esta Conferencia y el carácter indispensable de su vital función.

Ahora tengo el gusto de conceder la palabra al Excmo. Sr. Gohar Ayub Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

Sr. KHAN (Pakistán) [traducido del inglés]: Celebro esta oportunidad para dirigirme a la Conferencia de Desarme. Me considero especialmente afortunado de poder hacerlo bajo la Presidencia del representante de la fraternal República Árabe Siria. Confío, señor, que, bajo su dinámica dirección, la Conferencia concluya positivamente el diligente proceso de consultas iniciado por sus predecesores, el Embajador de Suecia y el Embajador de Suiza. Ya va siendo hora de que la Conferencia emprenda la labor sustantiva, al menos sobre algunas cuestiones, aun cuando no se considere que revisten gran prioridad.

El Pakistán atribuye gran importancia a la labor de la Conferencia de Desarme. Es éste un instrumento único e inestimable para promover la paz y la seguridad internacionales mediante acuerdos negociados sobre el control de los armamentos y el desarme. La Conferencia tiene en su haber muchos éxitos: el Tratado sobre la no proliferación (TNP), la Convención sobre las armas biológicas, la Convención sobre las armas químicas y, más recientemente, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE).

Todos acogimos con beneplácito la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas el año pasado. El Pakistán nunca ha tenido un programa de armas químicas, y así lo manifestó en 1992 al firmar un acuerdo con la India. Ratificamos la Convención con la misma confianza. Sin embargo, la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas condujo a la desagradable revelación de que nuestro vecino oriental contaba con un programa activo de armas químicas y con arsenales de esas armas. Nuestra preocupación es doble: en primer lugar, esas armas químicas representan una amenaza directa para nuestra seguridad, por lo que deben ser destruidas lo antes posible; en segundo lugar, este incidente confirma que el Pakistán no puede confiar siquiera en las declaraciones solemnes firmadas por nuestro vecino, como la Declaración Conjunta Indo-Pakistaní de 1992, según la cual ninguna de las Partes poseía armas químicas. Esto dificulta más nuestra tarea de promover la paz regional y mundial y el control de los armamentos.

El Pakistán también participa activamente en las negociaciones que se celebran actualmente en Ginebra para fortalecer la Convención sobre las armas biológicas. Se trata de una tarea compleja. Ya se han articulado claramente las posiciones respecto de las cuestiones fundamentales. Las negociaciones pueden facilitarse mediante un sincero empeño para promover un consenso

(Sr. Khan, Pakistán)

auténtico sobre estas cuestiones fundamentales que se recogen en el "texto de trabajo". El Grupo ad hoc sobre la Convención sobre las armas químicas ya tiene un mandato definido. La Cuarta Conferencia de Examen ha proporcionado la orientación necesaria en cuanto a un calendario realista para la conclusión de su labor. Han de evitarse los plazos artificiales. También resultará contraproducente la tentación de imponer las posiciones adoptadas por algunos mediante la presentación de textos alternativos.

Durante el último año y medio la Conferencia de Desarme ha hecho frente a un estancamiento en la selección del siguiente tema de negociación multilateral. Ello se debe en parte a la erosión de la confianza mutua entre los miembros de la Conferencia de Desarme, erosión atribuible a los métodos unilaterales utilizados para lograr la prórroga indefinida de la vigencia del Tratado sobre la no proliferación y la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por la Asamblea General. Sería aún peor si este estancamiento propiciara la tendencia hacia la concertación de acuerdos de control de los armamentos en otros foros, no obstante la falta de consenso general o de participación de todos aquellos cuya seguridad se ve comprometida.

Bajo las manifestaciones de unilateralismo y diplomacia desde el púlpito, algunos países del tercer mundo ven un propósito más inquietante: el objetivo de perpetuar un orden de seguridad mundial desigual, un orden en que algunos Estados gozan de total seguridad y otros de total inseguridad, un orden en que algunos pueden desarrollar, construir, instalar y emplear libremente cualquier arma, mientras que a otros se les impide adquirir los medios para su legítima defensa, donde algunos poseen, perfeccionan e incluso consideran la posibilidad de emplear armas nucleares, al tiempo que procuran imponer la no proliferación a otros, aun mediante el empleo de la fuerza.

Es muy natural que los Estados más pequeños y más débiles, los que no poseen armas pavorosas ni cuentan con la protección de alianzas y "paraguas nucleares", traten de nivelar el terreno de juego promoviendo el desarme nuclear, en especial ahora que se han prohibido las armas químicas y biológicas.

El peligro que plantean las armas nucleares es claro y presente. No se limita al problema de las armas nucleares sueltas o al terrorismo nuclear, aunque también haya que tener muy presentes esas amenazas. El peligro principal reside en la posesión continua y el posible empleo de armas nucleares por parte de algunos de los Estados poseedores de armas nucleares.

Debemos tener muy en cuenta las siguientes reflexiones: aun cuando se concluyan, ratifiquen y apliquen los acuerdos START II y START III, los arsenales de armas nucleares de las dos grandes Potencias serán mayores que en tiempos de la crisis de los misiles cubanos. Si el mundo sentía preocupación por la estabilidad de la disuasión nuclear bipolar durante la guerra fría, ahora debería pasar noches en blanco ante la incertidumbre de la disuasión nuclear multipolar entre las cinco Potencias nucleares y, tal vez, algunos otros Estados dotados de capacidad nuclear. Nuestras preocupaciones

(Sr. Khan, Pakistán)

apenas han sido mitigadas por el hecho de que actualmente cuatro de las cinco Potencias nucleares han abrazado la doctrina de no ser las primeras en utilizar armas nucleares ante las amenazas a su seguridad con armas nucleares o convencionales. El desarrollo y el despliegue de sistemas de misiles antibalísticos y de sistemas de defensa contra proyectiles tácticos también pueden afectar gravemente la estabilidad de la disuasión nuclear y tal vez provocar otra ronda de proliferación vertical. Las nuevas doctrinas que contemplan el uso efectivo de armas nucleares -incluso contra los Estados que no poseen tales armas-, amén del refinamiento de las armas nucleares con tal fin, podrían conducir a un desastre nuclear. Esas doctrinas también podrían destruir el consenso contra la proliferación nuclear.

En resumen, la pesadilla nuclear no ha terminado. La imposición de la no proliferación mundial no es una respuesta suficiente para evitar una pesadilla nuclear. La única respuesta para los pueblos del mundo es el desarme nuclear y la consiguiente eliminación de las armas nucleares. Este objetivo debe seguir siendo la máxima prioridad de la comunidad internacional. Se pide a esta Conferencia que desempeñe una función central en la realización de los objetivos vitales del desarme nuclear.

Cuando las armas nucleares representan una amenaza para la seguridad de todos los Estados y afectan el destino de todos los pueblos, ¿cómo puede afirmarse que el desarme nuclear es sólo asunto de dos o cinco Potencias nucleares? Si la posesión de armas nucleares es el criterio que determina la participación, no habría hecho falta negociar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en la Conferencia de Desarme. Tampoco hubiera sido necesario proponer la negociación de la Convención sobre el material fisible en este órgano. En todo caso, se dice que hay más de 20 países capaces de producir armas nucleares. No sería juicioso ni lógico excluir a esos países de las negociaciones que aspiran a la reducción gradual y la consiguiente eliminación de esas armas.

Hay varias medidas de desarme nuclear que pueden negociarse en la Conferencia de Desarme, siempre que exista la voluntad para ello. Un grupo de 26 países ha propuesto un mandato concreto para las negociaciones sobre el desarme nuclear en tres grupos de trabajo de un comité ad hoc. Esta propuesta prevé, como primera medida, la concertación de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante por el que todos los Estados se comprometan a eliminar completamente las armas nucleares. Podría aprobarse muy pronto un tratado simplificado y corto siempre que exista la voluntad política. Mi delegación ha distribuido un documento de trabajo que ilustra las posibles disposiciones de un tratado de esa índole.

En segundo lugar, en la propuesta se prevé el comienzo, en un segundo grupo de trabajo, de negociaciones sobre un programa para la eliminación gradual y completa de las armas nucleares. El proyecto de programa publicado con la signatura CD/1419, propuesto por 28 Estados miembros de la Conferencia de Desarme, es una buena base para la celebración de negociaciones. Es preciso aclarar que en este proceso tratamos de determinar medidas de desarme nuclear, su secuencia y un calendario aproximado para su aplicación.

(Sr. Khan, Pakistán)

No insistimos en la celebración de negociaciones efectivas sobre medidas de desarme específicas. Esas negociaciones tendrán que realizarse conforme a las modalidades apropiadas: bilateral, plurilateral, regional o multilateral.

La propuesta del grupo también prevé la celebración, en un tercer grupo de trabajo, de negociaciones acerca de una convención sobre el material fisible. El Pakistán está dispuesto a iniciar los trabajos sobre una convención sobre el material fisible con un mandato que refleje el informe Shannon y las preocupaciones expresadas por todos los países. Para que sea aceptable, el tratado sobre el material fisible deberá ser equitativo. No lo será si no aborda los problemas creados por los arsenales desiguales de material fisible, incluso en nuestra región.

Desde que iniciamos y presidimos en 1968 la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, el Pakistán ha estado a la vanguardia de los esfuerzos para que se den a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías incondicionales y jurídicamente vinculantes contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Este empeño sólo ha producido resultados parciales e insatisfactorios, en particular como resultado de las deliberaciones celebradas anteriormente en esta Conferencia.

Todo el concepto de las garantías negativas de seguridad ha sido puesto en tela de juicio por las nuevas doctrinas, que prevén el empleo efectivo de armas nucleares contra los Estados no poseedores de esas armas, incluso en respuesta al empleo o la amenaza del empleo de armas no nucleares. Esas doctrinas son moralmente inaceptables. Según la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), esas doctrinas contravienen el derecho internacional. Violan los compromisos contraídos por algunos Estados poseedores de armas nucleares en virtud de las resoluciones 255 y 984 del Consejo de Seguridad, así como en virtud de los protocolos de diversos tratados sobre la creación de zonas libres de armas nucleares.

Por lo tanto, es oportuno que la Conferencia restablezca el Comité ad hoc encargado de las garantías negativas de seguridad. La labor de este Comité nos permitirá aclarar colectivamente las nuevas doctrinas de disuasión nuclear y el empleo de armas nucleares propugnadas por ciertos Estados y alianzas. Nuestro objetivo es concertar un acuerdo internacional vinculante. El Comité ad hoc también podría examinar si podrían convenirse algunas medidas de fomento de la confianza nuclear para dar seguridades a los Estados no poseedores de armas nucleares, por ejemplo, la asunción de un compromiso de no apuntar con armas nucleares contra los Estados que no poseen tales armas, y la repudiación de las doctrinas recientemente propuestas sobre el posible empleo de armas nucleares contra los Estados que no poseen tales armas.

Hace 27 años el mundo respiró al comprobar que se habían excluidos para siempre del cálculo nuclear los sistemas de misiles antibalísticos (ABM). Las excepciones convenidas recientemente para permitir el uso de sistemas ABM contra misiles de alcance medio y corto podrían tal vez abrir una

(Sr. Khan, Pakistán)

caja de Pandora nuclear. El desarrollo de sistemas ABM y de sistemas de defensa contra proyectiles tácticos podría menoscabar gravemente la estabilidad nuclear y provocar una nueva carrera nuclear y de misiles entre las Potencias nucleares y, tal vez, entre otros Estados. El Pakistán propone que, como primera medida, la Conferencia de Desarme establezca un Grupo de Trabajo para aclarar la evolución jurídica y tecnológica en esta esfera y sus posibles consecuencias para el mantenimiento de la estabilidad nuclear. A continuación, la Conferencia de Desarme podría considerar la posibilidad de celebrar negociaciones para llegar a un acuerdo internacional que prohíba o limite los misiles antibalísticos y los sistemas de defensa contra proyectiles tácticos.

Aunque no pueda contenerse el desarrollo de la tecnología, puede limitarse su aplicación para fines militares mediante medidas negociadas colectivamente. El espacio ultraterrestre es un medio en el que ya se han prohibido las armas nucleares. Debemos velar por que se excluyan del espacio ultraterrestre todos los tipos de armas y actividades militares. De hecho, deberían proscribirse todas las guerras en el espacio ultraterrestre. El momento histórico actual, en que ninguna Potencia trata abiertamente de militarizar el espacio ultraterrestre, ofrece una oportunidad para negociar un acuerdo jurídicamente vinculante por el que el espacio ultraterrestre se reserve a fines pacíficos. El Pakistán espera que la Conferencia de Desarme establezca pronto un comité ad hoc encargado de negociar ese acuerdo.

El Pakistán conviene con quienes afirman que la Conferencia de Desarme también debe ocuparse de las armas convencionales, no sólo para garantizar un "equilibrio", sino porque ello es indispensable para preservar la paz y la seguridad internacionales. El Pakistán sugiere que la Conferencia de Desarme establezca un comité ad hoc encargado del control de las armas convencionales y el desarme. Este comité debería adoptar un enfoque amplio y, al igual que el propuesto comité ad hoc encargado del desarme nuclear, debería establecer tres grupos de trabajo para abordar los tres componentes principales del problema que plantean actualmente las armas convencionales.

El primer grupo de trabajo debe tratar de impedir que siga aumentando la letalidad y sofisticación de las armas convencionales, que contribuyen a aumentar el sufrimiento y, lo que es igualmente importante, intensifican aún más la concentración del poder destructor en manos de unas cuantas Potencias militar y tecnológicamente adelantadas. El grupo de trabajo debería elaborar medidas nacionales e internacionales de control para detener y, en última instancia, prohibir el desarrollo de esas perfeccionadas armas mortíferas.

Un segundo grupo de trabajo debería adoptar medidas para impedir desequilibrios graves en materia de armamentos en regiones de tensión y conflicto. Una primera medida podría ser el establecimiento de un marco para el desarme convencional y el control de los armamentos en los planos regional y subregional. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha pedido reiteradamente a esta Conferencia que se ocupe de esa tarea. Confiamos en que ese marco contendría principios tales como los que a continuación se indican: ninguno de los posibles adversarios debería ser capaz de prevalecer

(Sr. Khan, Pakistán)

en un ataque militar lanzado por sorpresa; debería existir un equilibrio y una paridad aproximada en lo referente a la capacidad de defensa entre posibles adversarios, tanto en términos cualitativos como cuantitativos; no debería existir una importante disparidad en ninguna de las esferas de la defensa convencional, es decir, por lo que respecta a las fuerzas terrestres, aéreas o navales.

Posteriormente, una vez que se haya elaborado un marco, podría considerarse la posibilidad de crear grupos de negociación para promover un control equilibrado de los armamentos y el desarme en determinadas zonas de tensión.

Un tercer grupo sobre las armas convencionales podría abordar la cuestión de la transferencia de armamentos, incluidas las armas pequeñas. Como primera medida, figura la necesidad de limitar esas transferencias a regiones en las que ya existen desequilibrios graves en materia de armamentos, a países convulsionados por guerras civiles -como el Afganistán, en cuyas fronteras y aeropuertos debería imponerse un embargo de armas- y a los delincuentes y terroristas. Por supuesto, esas medidas no deberían redundar en detrimento del interés legítimo de los Estados a la legítima defensa, ni de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera a luchar por todos los medios posibles por su derecho a la libre determinación.

La actitud adoptada por el Pakistán con respecto a todas las cuestiones de desarme responde como es lógico, a los problemas que, en materia de seguridad, plantea nuestro difícil entorno. Estamos obligados a hacer frente a las ambiciones de gran Potencia y las inclinaciones agresivas de nuestro vecino oriental, que ha impuesto tres guerras al Pakistán.

Ningún Gobierno responsable en Islamabad puede hacer caso omiso de las realidades siguientes: debido al incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, se viene librando en Jammu y Cachemira ocupadas desde hace ocho años un conflicto brutal entre los habitantes de Cachemira y una fuerza de ocupación extranjera de más de 600.000 hombres; cada año se producen por término medio unas 2.200 violaciones del alto el fuego a lo largo de la línea de control en Cachemira, y todos los días se producen tiroteos en el glaciar de Siachen; dos grandes ejércitos se enfrentan cara a cara a lo largo de la línea fronteriza. Se trata de la Línea de Control. Es la zona de mayor tensión del mundo; prácticamente todos los efectivos militares de nuestro vecino -un ejército de 1,2 millones de soldados, más de 500 aviones y otros 200 en reserva, una flotilla naval, una marina de guerra con portaviones- están desplegados contra el Pakistán. Se ha iniciado la producción en serie y el despliegue de misiles Prithvi, capaces de transportar cargas nucleares y dirigidos específicamente contra el Pakistán. Pronto los seguirán tal vez los misiles Agni de mediano alcance, la actual adquisición por parte de nuestro vecino de un número considerable de aviones modernos, sistemas antimisiles y otras armas, pese a que no existe amenaza real alguna contra su seguridad.

(Sr. Khan, Pakistán)

Mientras tanto, el Pakistán ha sido sometido a embargos y sanciones injustos, que han perjudicado gravemente a nuestra capacidad de defensa, creando la posibilidad de una agresión militar. El Pakistán se ve obligado a corregir esta falta de simetría para disuadir la agresión. Que nadie dude de nuestra capacidad y determinación de responder rápida y eficazmente a cualquier agresión o temeridad contra el Pakistán.

Lamentablemente, el mundo toma conciencia de los peligros claros y patentes en el Asia meridional sólo cuando el Pakistán se ve obligado a responder a la escalada iniciada por nuestro vecino. Esto es un testimonio más de la discriminación a que se ha visto sometido el Pakistán durante casi 25 años, desde que nuestro vecino realizó una explosión nuclear en Pokharan. Las declaraciones e intervenciones públicas recientes del Presidente del partido Bharatiya Janata (BJP), así como el contenido del manifiesto de dicho partido, en el sentido de que la India se "nuclearizará" y adquirirá y desarrollará armas nucleares, deben ser motivo de preocupación mundial. Puede empujarse al Asia meridional a una peligrosa carrera de armamentos.

La comunidad internacional debe comprender que el Pakistán no desea dedicar sus escasos recursos a una carrera de armamentos convencionales o nucleares. Como lo ha dicho el Primer Ministro Nawaz Sharif, el Pakistán "se esfuerza por alcanzar la paz y la estabilidad en la región". El Primer Ministro de mi país adoptó la iniciativa de entablar un amplio diálogo con la India. Esperamos que sea respaldado por el nuevo Gobierno de la India y que éste se muestre favorable a entablar negociaciones serias con miras a solucionar el problema "básico" de Cachemira. Además de Cachemira, la agenda incluye también un tema sobre "la paz y la seguridad". Mediante un diálogo sobre este tema, el Pakistán está dispuesto a llegar a un acuerdo con la India sobre restricciones mutuas e iguales en las esferas de las armas convencionales, los misiles y las armas nucleares. Pero no aceptaremos limitaciones desiguales o unilaterales a nuestra capacidad para disuadir la agresión.

No se puede negar a los pueblos del Asia meridional sus necesidades sociales fundamentales: agua potable limpia, saneamiento, alcantarillado, carreteras, escuelas para niñas y niños, hospitales, telecomunicaciones, electrificación y empleo. No podemos satisfacer estas necesidades si seguimos gastando nuestros preciosos recursos en armamentos.

La comunidad mundial puede ayudarnos a lograr el objetivo de la paz y la seguridad en el Asia meridional. Quienes desean vender armas a nuestro vecino, negándose al mismo tiempo al Pakistán, deben pensarlo dos veces. Quienes venden nuevos sistemas de armas a nuestro vecino han de saber que nos veremos obligados a responder a la escalada de la amenaza militar que esas armas representan para el Pakistán. Adoptando un doble rasero y adulando a una Potencia truculenta, al tiempo que se castiga a un amigo complaciente, no se crearán incentivos para un control equitativo de los armamentos o para la paz en el Asia meridional.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Agradezco al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán su importante declaración y las palabras amables que me ha dirigido. Tiene ahora la palabra el Embajador Moher, representante del Canadá.

Sr. MOHER (Canadá) [traducido del inglés]: Permítame empezar, señor Presidente, expresándole una tradicional pero sentida bienvenida como nuestro nuevo Presidente y destacar nuestro deseo y buena voluntad de trabajar con usted para impulsar la labor de esta Conferencia. El esfuerzo, o el deseo, de la delegación canadiense es sin duda el poder colaborar con usted basándonos en las importantísimas contribuciones que han aportado sus predecesores, tanto el Embajador Hofer de Suiza como el Embajador Norberg de Suecia. Desde luego, siempre es un honor que una intervención canadiense tenga lugar después de una intervención pakistaní, y con mayor razón después de la alocución pronunciada esta mañana, por el Sr. Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

El Canadá ha tenido la oportunidad esta semana de reflexionar sobre los acontecimientos de las últimas semanas en este órgano. Esa reflexión ha incluido la lectura de cómo se perciben, en esta sala y en otros lugares, nuestras actividades, es decir, las actividades del Canadá, y las de otros países. Nos parece interesante que, por lo menos según se desprende de algunos de los informes que hemos leído, que siga existiendo un malentendido en relación con la posición canadiense. Una de esas observaciones, tomada de una cita de Kipling, y transmitida por un amigo, se refiere al consejo dado por un normando a su hijo: "Hijo mío, pero cuando diga que no es un trato honrado, cuídate del sajón". Ahora bien, al Canadá le interesa el "trato honrado", y yo no soy sajón sino canadiense. Por lo tanto, como parte de nuestro esfuerzo permanente en favor de la claridad, y ampliando nuestras declaraciones de 22 de enero y 26 de febrero, formulamos aquí esta mañana algunas reflexiones, y para demostrar que la composición no es un sentimiento ajeno al Canadá, no daré lectura al texto íntegro de la declaración que hemos preparado, sino que pasaré a la última parte de esa declaración. Por cierto, recomiendo a los que luchan contra el insomnio que lean las tres páginas con las que no les aburriré aquí esta mañana.

La Conferencia tiene ante sí propuestas específicas en relación con el tema 1 de la agenda, en cuanto concierne al desarme nuclear, con excepción, sigo insistiendo, de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF); con el tema 3 de la agenda, que versa sobre el espacio ultraterrestre; con el tema 6 de la agenda en lo que respecta a las minas antipersonal, y con el tema 7, en lo que respecta a la transparencia en materia de armamentos. No existe en ninguno de esos casos acuerdo alguno sobre lo que la Conferencia puede hacer de manera útil y productiva. Así, en cada caso, en los proyectos de propuesta que tenemos ante nosotros se han tratado de una u otra manera estas realidades proponiéndose el nombramiento de un coordinador especial encargado de recabar la opinión de los miembros acerca del procedimiento más adecuado para tratar las cuestiones relacionadas

(Sr. Moher, Canadá)

con el tema de la agenda de que se trata. El Canadá, como se señala en la primera parte de la declaración, está de acuerdo con que así se proceda.

Esto nos conduce a la cuestión de las garantías negativas de seguridad. El Canadá reconoce que ha habido cierta presión -cuán generalizada, francamente lo ignoramos- para que se restablezca el comité ad hoc encargado de las garantías negativas de seguridad con el mandato anterior. Hemos preguntado, en público y en privado, qué podría esperarse razonablemente de ese comité ad hoc. Nos parece que hay una divergencia de opiniones en cuanto a las respuestas que se dan a esta pregunta. En consecuencia, y en consonancia con el procedimiento seguido por esta Conferencia al abordar otras cuestiones, hemos sugerido que podría nombrarse un coordinador especial para examinar la posibilidad de desarrollar de común acuerdo algunas actividades en esta esfera. Se ha hecho caso omiso de esta propuesta.

Nos preguntamos: "¿Por qué?" Estamos seguros de que no es aras de objetivos engañosos a corto plazo. Esperamos que no sea para fundamentar el argumento de que, puesto que la Conferencia de Desarme se está ocupando de las garantías negativas de seguridad, está abordando efectivamente cuestiones nucleares, camuflando así la realidad de que no estamos abordando ni el desarme nuclear ni la cuestión relativa a un tratado de cesación de la producción de material fisible. Desde luego, no compartimos esa perspectiva.

Hemos pedido una aclaración a las delegaciones que han propugnado más abiertamente esta iniciativa; si alguna o algunas de esas delegaciones tuviera una iniciativa creativa y apremiante que, en su opinión, la Conferencia de Desarme podría explorar útilmente, sería bueno conocer, aunque sólo fuera sucintamente, esa idea antes de comprometernos a establecer un órgano subsidiario.

Así pues, la pregunta básica del Canadá formulada el 26 de febrero, que venimos formulando oficial y oficiosamente desde noviembre último, sin recibir una respuesta, sigue siendo: "¿Quién ha de dar qué a quién y cómo?" Como lo he señalado anteriormente, hemos formulado esta pregunta tanto en otros foros como en la Conferencia de Desarme. Observamos que una delegación ha desdeñado la pregunta por considerarla demasiado enigmática. De ser así, pedimos disculpas, y ahora ampliaremos sucintamente nuestras observaciones anteriores. Así pues, me ocuparé ahora del concepto de "¿Quién?".

Entre otras medidas adoptadas para abordar esta cuestión, el Canadá ha examinado el informe del Comité ad hoc de 1994, (CD/1275), de 30 de agosto de dicho año. En ese informe, cada una de las cinco Potencias nucleares estimó necesario hacer observaciones específicas sobre sus respectivas posiciones. Desde entonces las cinco Potencias han formulado nuevas declaraciones, y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha adoptado, en 1995, la resolución 984. En 1994, el Grupo occidental también formuló una declaración oficial acerca de su posición, como también lo hicieron algunas otras delegaciones. Se nos ocurre ante todo algunas preguntas: ¿Ha habido alguna variación en la actitud conjunta de las cinco Potencias (con respecto a la

(Sr. Moher, Canadá)

sugerencia de la Federación de Rusia de 1994) o en las posiciones individuales de esas Potencias desde entonces? ¿Están dispuestas en principio las cinco Potencias a ir más allá de esas posiciones? Por ejemplo, ¿sigue pensando China que la solución estriba en un acuerdo de las cinco Potencias por el que se comprometan a no ser las primeras en utilizar armas nucleares? (Inferimos de la declaración del Embajador Li sobre cuestiones nucleares que ese puede ser el caso.) ¿Ha cambiado de opinión el Reino Unido respecto del alcance y la aplicabilidad de las garantías negativas de seguridad? ¿Insiste Francia en su declaración de 1994 relativa a los "tres elementos"? De nuestra lectura del Plan de Seguridad Nacional de la Federación de Rusia, publicado en diciembre de 1997, inferimos que la política rusa sigue siendo incierta a este respecto. ¿Siguen considerando las cinco Potencias que las garantías negativas de seguridad están directamente vinculadas a los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la no proliferación? ¿Está dispuesta alguna de las cinco Potencias "a ampliar la función de las garantías negativas de seguridad" a fin de abarcar todas las hipótesis relacionadas con las armas de destrucción en masa? No hemos sostenido absolutamente ninguna deliberación oficial sobre estas cuestiones.

Y, dejando de lado a las cinco Potencias, ¿cómo nos proponemos tener en cuenta a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme que, por sus propias razones, han decidido adoptar una actitud de "ambigüedad nuclear"? ¿Proponen esos Estados ofrecer garantías negativas de seguridad? ¿Proponen recibir garantías negativas de seguridad? ¿Proponen hacerlo por conducto de la Conferencia de Desarme? ¿A otros? ¿Cómo se aplica este concepto en ese contexto?

Hemos tomado nota de las observaciones que ha hecho esta mañana el distinguido Primer Ministro del Pakistán. Respetamos el hecho de que nos haya expuesto sus observaciones, y desde luego pensamos que hay que estudiarlas.

Por otra parte, ¿ha modificado el propio Grupo occidental su posición? Podría ser que no hayamos estado presentes en una reunión en que alteró su posición, pero no nos consta que ello haya ocurrido. Que otros expongan sus inquietudes más específicas, regionales y/o mundiales.

En cuanto a la pregunta "¿Qué?", ésta se refiere específicamente al carácter y al alcance de las garantías negativas de seguridad. Podríamos explayarnos al respecto, pero, aparte de destacar sus dificultades, dejamos este aspecto para posibles futuros debates.

Ahora bien, ¿a quién se aplicarían las garantías negativas de seguridad? Ya nos hemos referido a la dimensión del Tratado sobre la no proliferación. En otras palabras, ¿sólo reúnen las condiciones necesarias los Estados no poseedores de armas nucleares signatarios del Tratado sobre la no proliferación? ¿O reúnen las condiciones necesarias los Estados Partes en

(Sr. Moher, Canadá)

el Tratado sobre la no proliferación no poseedores de armas nucleares que gozan de "buena reputación"? ¿O los Estados no poseedores de armas nucleares partes en el Tratado sobre la no proliferación que no son miembros de ninguna alianza de seguridad en la que participe o no un Estado miembro poseedor de armas nucleares? Pueden definirse fácilmente otras categorías. Desde luego, se trata de una pregunta subsidiaria un tanto compleja, pero pensamos que un intercambio preliminar sobre la materia aclararía en gran medida lo que tratamos de lograr, si es que tratamos de lograr algo.

La última pregunta es: ¿Cómo se obtendrán estas garantías negativas de seguridad? ¿De qué arreglos estamos hablando? ¿Se trata de un tratado jurídicamente vinculante negociado multilateralmente? ¿O de algún otro objetivo o mecanismo?

Reconocemos que todas ellas son cuestiones sumamente complejas a las que el Canadá no ha tratado ni trata de dar respuestas amplias o específicas antes de que comiencen las negociaciones en un comité ad hoc. Pero sí consideramos razonable preguntar si existe alguna posibilidad real de llevar a cabo la labor sustantiva.

Tomamos nota de que el Comité ad hoc de 1994 celebró 16 reuniones sin llegar a consenso alguno (ni siquiera al denominado consenso "técnico").

También hemos tomado debidamente nota de una declaración reciente pronunciada, en relación con el Tratado sobre la no proliferación, por un distinguido representante de los Estados Unidos de América: "Comprendemos la importancia que muchos Estados no poseedores de armas nucleares partes en el Tratado sobre la no proliferación atribuyen a la concertación de un tratado mundial sobre las garantías negativas de seguridad. Sin embargo, no creo sinceramente que exista actualmente un entendimiento común entre los principales países que permita emprender negociaciones sobre un tratado de esa índole. Es más, se han logrado y se siguen logrando progresos importantes respecto de las preocupaciones legítimas de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares partes en el Tratado sobre la no proliferación merced a otras medidas, como queda señalado supra. Debemos centrarnos en la consolidación de ese progreso y no seguir debatiendo la cuestión de un tratado mundial sobre las garantías negativas de seguridad, cuya concertación no es posible por ahora. Esa es la razón de que los Estados Unidos sigan oponiéndose a la negociación de un tratado mundial sobre las garantías negativas de seguridad, o de un protocolo sobre las garantías negativas de seguridad del Tratado sobre la no proliferación". Si esta es la situación en el contexto del TNP, ¿qué cabe decir de la Conferencia de Desarme?

Lo que nos indujo a formular nuestra pregunta básica el 26 de febrero fue nuestro deseo sincero de saber qué se nos pide que adoptemos aquí, en la Conferencia de Desarme, en cuanto decisión viable y "deliberada".

(Sr. Moher, Canadá)

En defecto de cualquier debate sobre estas cuestiones, observamos que las diversas propuestas que se han presentado -es decir, aparte de la propuesta inicial del 2 de marzo, modificada posteriormente sin que mediase, que nosotros sepamos, ningún debate- no sólo rebasan o soslayan la consideración deliberada de este tema, con la asistencia de un coordinador especial, sino que aspiran sin más al establecimiento de un comité ad hoc.

Según nuestra evaluación de las realidades mundiales y regionales, y habida cuenta de las posiciones de los países y de los distintos grupos, estimamos que no hay posibilidades de que la Conferencia de Desarme realice progresos sustantivos a este respecto. Lo lamentamos. También podemos equivocarnos. Pero sí creemos firmemente que el procedimiento más adecuado para avanzar, como sucedió con otras cuestiones que la Conferencia tuvo ante sí, es que este órgano nombre a un coordinador especial encargado de "recabar las opiniones de sus miembros sobre la forma más apropiada de tratar las cuestiones relacionadas con" este tema de la agenda. El Canadá acepta sin más ese procedimiento.

Nuestra visión de la evolución de esta cuestión en la Conferencia de Desarme nos recuerda un párrafo del libro Alexandria: A History and a Guide (Alejandro: historia y guía), de E. M. Forster, en el que se dice que "a medida que se deterioraban las mentes de los alejandrinos, sus herejías se hacían cada vez más técnicas". Pido disculpas al Embajador Zahran por remitirme a su historia nacional. Seguimos pensando que sería lamentable que esta Conferencia siga como hasta ahora. Pero si la Conferencia nos informa que, en realidad, no tiene ningún interés en nuestras preguntas o en explorar respuestas preliminares a ellas, tendremos desde luego en cuenta las opiniones de los demás miembros. Australia tiene una garantía escrita a ese efecto.

Señor Presidente, como siempre, estamos dispuestos a trabajar estrecha y constructivamente con usted y las demás delegaciones de manera abierta y transparente. Queremos hacer avanzar el proceso que permita determinar qué esferas sustantivas de trabajo -debates y negociaciones- ofrecen perspectivas de progreso real. Nos hace ilusión trabajar con otras delegaciones para asegurar que la Conferencia de Desarme esté preparada para adoptar decisiones reales sobre cuestiones prioritarias. Hemos estado y seguimos estando de acuerdo con el nombramiento de coordinadores especiales encargados de los diversos temas de la agenda anteriormente señalados. Estamos a punto de llegar a un acuerdo sobre el tema 1 de la agenda, aunque nos sigue preocupando profundamente la falta de la más mínima referencia a la cesación de la producción de material fisible, tema que ya ha sido objeto de un consenso en esta Conferencia. Creemos firmemente que podemos avanzar de manera responsable y "deliberada" en relación con el tema 4 de la agenda, relativo a las garantías negativas de seguridad.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Agradezco al Embajador Moher, representante del Canadá, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. La Embajadora de la India pide la palabra.

Sra. KUNADI (India) [traducido del inglés]: Permítame expresar cuánto nos complace que Siria, país con el que la India mantiene estrechos vínculos de amistad y cooperación, asuma la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Señor Presidente, usted ocupa este puesto en un momento importante de la labor de la Conferencia de Desarme, y confiamos en que, con su habilidad diplomática y competencia, la Conferencia tomará un rumbo que le permita desempeñar sus funciones, es decir, iniciar negociaciones multilaterales sobre el desarme. Cuenta usted con la garantía plena de cooperación por parte de mi delegación en ese empeño. También quisiéramos hacer constar nuestro sincero reconocimiento por los diligentes y persistentes esfuerzos realizados por el Embajador Hofer y de la delegación suiza para impulsar la labor de la Conferencia.

Hemos seguido con atención la declaración hecha por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. No tenía la intención de pedir la palabra el día de hoy. Sin embargo, me veo obligada a exponer la posición de mi delegación sobre ciertas cuestiones suscitadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. Es muy deplorable que haya tratado de someter a la atención de este foro cuestiones que, para tratarlas seriamente, deben ventilarse en la mesa de negociaciones bilaterales de los Ministros de Relaciones Exteriores de la India y el Pakistán. Al iniciarse las conversaciones a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores en 1990, el Gobierno de la India manifestó que estaba dispuesto a debatir todos los problemas con miras a mejorar las relaciones y solucionar esos problemas en el plano bilateral. Siempre hemos sostenido que se precisa de esfuerzos permanentes para reducir la desconfianza y generar confianza. Se ha fomentado un poco la confianza concertando acuerdos por los que las partes se comprometen a no atacar sus respectivas instalaciones nucleares, mediante el establecimiento de líneas telefónicas directas entre los directores generales de operaciones militares de ambas partes para informar anticipadamente acerca de cualesquiera movimientos de tropas y maniobras militares y prevenir violaciones del espacio aéreo. Además, la India ha presentado algunas otras propuestas, aún pendientes de debate. Periódicamente el Pakistán ha impuesto condiciones previas para estas conversaciones, alejándose de la mesa de negociaciones para luego solicitar apoyo en los foros internacionales. Esto no se corresponde con la descripción de un intento serio o con una firme decisión de entablar un diálogo sostenido y fructífero.

El fomento de la confianza no se promueve con la retórica y la propaganda de una inminente carrera de armamentos o la reiteración de propuestas poco prácticas e insinceras, sino más bien con la voluntad de trabajar y descubrir esferas de interés común. La India sigue empeñada en un diálogo sostenido y constructivo de esa índole a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para explorar iniciativas que fomenten la confianza y reduzcan los malentendidos y la desconfianza entre ambas partes.

Se ha hecho una referencia a Jammu y Cachemira, que son parte integrante de la India. Para la India y la comunidad internacional es motivo de satisfacción el hecho de que se haya reprimido la violencia y el terrorismo

(Sra. Kunadi, India)

instigados en Jammu y Cachemira gracias a los denodados esfuerzos del pueblo y a la restauración del proceso democrático. No cabe duda de que ha sido un proceso prolongado, y su éxito da fe de la flexibilidad de las estructuras políticas democráticas profundamente arraigadas y bien establecidas de la India. La amplitud de la injerencia transfronteriza es evidente por las grandes cantidades de armas ilegales incautadas por nuestras fuerzas de seguridad. Durante los últimos cinco años las fuerzas de seguridad de la India han recuperado más de 18.500 pistolas AK, más de 1.000 ametralladoras, más de 700 lanzacohetes, 18.000 kilos de alta potencia explosiva, 2,8 millones de unidades de municiones, etc. Pese a esa provocación, la India no ha titubeado en su empeño de mantener el diálogo con el Pakistán.

En su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán se ha referido también al programa de misiles de la India. El programa de misiles de la India no es un programa secreto o clandestino. Es un programa abierto. Los vuelos de ensayo se anuncian habitualmente en los medios de difusión, así como las decisiones relativas al ulterior desarrollo, producción y despliegue de tales misiles. Las decisiones se adoptan teniendo en cuenta los intereses de seguridad nacional de la India. Por otra parte, difícilmente podemos esperar una transparencia similar en parte de un país cuyo programa se basa en adquisiciones clandestinas y que, por lo tanto, no ha sido confirmado ni negado hasta la fecha. Podemos comprender los apremios del Pakistán y su temor de nuevas sanciones que le impidan ser tan transparente como la India a este respecto. Pero esto no puede contribuir a generar confianza.

También es irónico que la adhesión de la India a la Convención sobre las armas químicas haya sido objeto de observaciones en esta sala, en que la India desempeñó una función clave para que las negociaciones sobre esa Convención concluyeran con éxito en 1992. Nuestras declaraciones han sido completas y consecuentes con nuestra adhesión a esa Convención. Somos signatarios originales, a la par que un Estado parte original. Muchos otros Estados que declararon su intención de ser partes originales no la han ratificado. Nuestro enfoque consistía en predicar con el ejemplo, y es alentador que el Pakistán nos haya seguido. Sólo podemos esperar que la declaración del Pakistán entrañe el mismo grado de resolución que el mostrado en la declaración de la India.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Por lo tanto, recomiendo que nos centremos en cómo solucionar el atolladero que existe actualmente en este foro y remitamos las cuestiones bilaterales indopakistaníes al foro más apropiado para ello, a saber, el diálogo a nivel bilateral, que se reanudó el año pasado.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]:
Agradezco a la Embajadora de la India su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Veo que el Embajador del Pakistán pide también la palabra. Tiene usted la palabra.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mi Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido ya la oportunidad de expresar nuestra satisfacción por haber asumido la Presidencia de esta Conferencia. Quisiera añadir mi expresión de satisfacción personal al respecto.

He pedido la palabra para responder a la declaración de la distinguida representante de la India, que acabamos de oír. Desde luego, no me sorprende que la delegación de la India no desee que la Conferencia de Desarme o cualquier otro órgano internacional examine sus ambiciones nucleares y su programa nuclear. El hecho es que el partido que ha asumido el poder hoy en Nueva Delhi ha declarado que la India será un Estado poseedor de armas nucleares. No ha dicho cuándo, pero ha declarado efectivamente que la India será un Estado poseedor de armas nucleares.

La pregunta que quisiera formular a la Conferencia es la siguiente. Si algún otro Estado de esta Conferencia hiciese la misma declaración -el Pakistán, el Irán, el Iraq, Siria-, si alguno de estos Estados hiciese esta declaración, ¿cómo reaccionaría la comunidad internacional? ¿Cuál sería la reacción del Pakistán? ¿Debemos decir que felicitamos a la India por sus ambiciones nucleares, porque va a romper el monopolio de los cinco Estados poseedores de armas nucleares? ¿Es esa la respuesta que la India espera de nosotros y del mundo no alineado? ¿Qué debe decir el Pakistán cuando todos los meses a lo largo de nuestras fronteras se producen e instalan cuatro o cinco misiles Prithvi, que es de suponer están dotados actualmente de ojivas nucleares? ¿Debemos decir que esta amenaza, a la que sólo podemos responder tres minutos después de detectarse un misil en vuelo, es una contribución a la paz y la seguridad internacionales y al mantenimiento de la estabilidad en Asia meridional? No podemos decir eso. Lo que podemos hacer es informar a la comunidad mundial que se trata de una grave amenaza para la paz y la seguridad no sólo en Asia meridional sino en el mundo entero.

La India está implicada en un conflicto brutal de ocho años de duración en Cachemira que, según mi colega de la India, ha llegado a su fin. Ahora bien, de ser así, ¿por qué hay todavía 600.000 soldados indios en Cachemira? ¿Por qué no los retiran si la situación se ha normalizado? ¿Por qué tienen necesidad de esos soldados para obligar a los cachemirianos a acudir a las urnas, para imponer su así llamada democracia en Cachemira? El problema de Cachemira no se ha resuelto. La población está totalmente alienada de la India. Reivindican su derecho a la libre determinación y, Dios mediante, lo obtendrán, y hasta entonces, el Pakistán apoyará su lucha por la libertad.

¿Pero qué debe hacer esta Conferencia frente a la declaración de un Estado que afirma que va a adquirir armas nucleares? Sugerimos a la Conferencia que considere la posibilidad de formular una declaración en la que se denuncie esa política y se inste al nuevo Gobierno de la India a que reconsidere su posición y dé seguridades al mundo de que no desarrollará ni desplegará armas nucleares. Creemos que esta sería la respuesta apropiada de este órgano, y también de la comunidad internacional si le interesa realmente la no proliferación sobre una base universal y no sobre una base selectiva.

(Sr. Akram, Pakistán)

Esto es lo que pedimos a la Conferencia, plenamente a sabiendas, desde luego, de que sobre esa decisión pesa un veto, el veto de la India, veto que como todos sabemos ese país ejerció contra el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Mi colega ha hablado sobre medidas de fomento de la confianza. Hemos concertado medidas de esa índole. La declaración conjunta de 1992 sobre las armas químicas también debía ser una medida de fomento de la confianza. Fue violada con total y plena impunidad por el Gobierno de la India, sin ninguna reacción por parte de la comunidad internacional. Eso es lo triste, y lo que el Pakistán debe tener en cuenta: el doble rasero a que estamos sometidos. Y la distinguida representante de la India tiene la temeridad de jactarse de ese doble rasero al afirmar que su programa de misiles es abierto, mientras que el del Pakistán no lo es. Ella sabe por qué no lo es. Pero eso no significa que no responderemos al poderío a que hacemos frente. Responderemos con la misma moneda y, si el mundo desea contener la proliferación en Asia meridional, debe detener a la India, no al Pakistán.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Agradezco al Embajador del Pakistán. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

La tarea de llegar a un consenso sobre nuestro programa de trabajo avanza alentadoramente gracias a los esfuerzos incansables desplegados por mis predecesores los Embajadores Norberg de Suecia y Hofer de Suiza, y teniendo en cuenta asimismo la buena voluntad colectiva compartida por todos los miembros de la Conferencia para emprender trabajos sustantivos. En mi opinión las consultas oficiosas que celebramos el viernes pasado han proporcionado una base firme para la concertación de un acuerdo a este respecto. Mi intención es mantener y fortalecer el impulso adquirido en las últimas semanas. Se han identificado claramente las esferas generales de convergencia de opiniones, así como algunas cuestiones pendientes, y todos mis esfuerzos en los próximos días se orientarán a superar las dificultades previa consulta con todas las delegaciones interesadas. Compartiré con ustedes el resultado de mis esfuerzos lo más pronto posible a fin de adoptar sin demora una decisión sobre nuestro programa de trabajo.

Si nadie más desea hacer uso de la palabra, daré por concluida nuestra labor de hoy, recordándoles que la siguiente sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 26 de marzo de 1998, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.